



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010675-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a diversas cuestiones sobre la ruta del Cares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 499, de 14 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0910675, formulada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*diversas cuestiones sobre la ruta del Cares*”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y Cultura y Turismo respecto a las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 21 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

**ANEXO I****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE****P.E./0910675**

Consultados los datos aportados por los aforadores peatonales instalados a la entrada de la senda en Caín, los senderistas que realizaron la ruta del Cares con entrada o salida por Caín entre los años 2016 y 2018, detallados por meses, son los que se indican en la siguiente tabla

Año	Mes	Visitantes	
		Entrada por Caín	Salida por Caín
2016	Enero	602	793
	Febrero	686	789
	Marzo	3.399	4.353
	Abril	2.043	2.663
	Mayo	7.415	6.978
	Junio	9.033	8.280
	Julio	18.910	16.213
	Agosto	29.043	23.118
	Septiembre	11.551	9.805
	Octubre	9.645	8.517
	Noviembre	1.300	1.540
	Diciembre	2.912	2.821
2017	Enero	654	745
	Febrero	1.320	1.499
	Marzo	2.344	2.360
	Abril	14.956	13.051
	Mayo	6.066	6.539
	Junio	8.326	7.163
	Julio	18.907	16.460
	Agosto	27.013	22.215
	Septiembre	11.354	10.702
	Octubre	11.177	9.627
	Noviembre	1.488	1.864
	Diciembre	795	1.055
2018	Enero	369	637
	Febrero	305	388
	Marzo	1.373	2.467
	Abril	4.953	5.364
	Mayo	6.750	7.149
	Junio	8.023	8.092
	Julio	15.635	14.126
	Agosto	26.862	21.762
	Septiembre	12.585	10.955
	Octubre	6.839	6.504
	Noviembre	1.601	2.159
	diciembre	1.916	2.092

La Junta de Castilla y León desde la transferencia del Parque Nacional de los Picos de Europa a las Comunidades Autónomas en 2011, viene realizando diversas actuaciones para mejorar el recorrido y aumentar la seguridad de los senderistas en el sendero PR-PNPE 03 "Ruta del Cares" que discurre entre las localidades de Posada de Valdeón (León) y Poncebos (Asturias) e incluye el tramo coincidente con la



“Garganta del Cares” entre Caín y la citada localidad asturiana, donde en el año 2015 se invirtieron 8.500 euros para mejorar el camino del Bustio, entre Posada y el Mirador del Tombo, mediante la colocación de pasos de agua, un badén y un banco de piedra, la variación del tramo final que discurría por la carretera y el acondicionamiento de un antiguo sendero de 187 m mediante desbroce, nivelación, colocación de escalones y barandilla de madera. Entre los años 2016 y 2017 se invirtieron 104.219,22 euros en la realización de una variante peatonal que ha permitido sacar un tramo de 2,5 Km desde el aparcamiento de Teja Oscura a las praderías de Santiján de la carretera local de Posada a Caín, además de mejorar el firme, la señalización y la seguridad de todo el tramo del vial, señalizando también pasos de peatones y arcenes. En la actualidad, con una inversión prevista de 227.000 euros, se está ejecutando una pasarela peatonal y la adecuación de un aparcamiento que darán acceso al Parque Regional desde la localidad de Cordiñanes.

Además anualmente se destinan alrededor de 42.000 euros a labores de mantenimiento del sendero, sobre todo en el tramo entre Caín y el límite provincial, entre las que se incluyen la reconducción de escorrentías, la recogida y traslado de basuras, la reparación de barandillas, escalones, muros y baches en la calzada, la revisión periódica de testigos en piedras con aparente riesgo de caída en la senda, la retirada de aludes y argayos, además de la reparación de la señalización, el arreglo de fuentes y abrevaderos en todo el recorrido del sendero PR-PNPE 03 “Ruta del Cares” y el desbroce de márgenes y limpieza periódica de piedras caídas en la calzada en los tramos coincidentes con la carretera local de Posada a Caín.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./0910675

El turismo de naturaleza es uno de los principales activos turísticos de Castilla y León, y desde la Consejería de Cultura y Turismo se trabaja en la puesta en valor de los recursos existentes tanto desde el punto de vista de su explotación turística, como desde una perspectiva mucho más amplia que abarca la necesidad de conservación de nuestro Patrimonio Natural.

Esta ruta es un recurso que destaca por su singular valor natural y paisajístico, y como tal se incluye en la promoción del turismo de naturaleza de nuestra Comunidad, no siendo posible un desglose individual de la inversión en la promoción de cada uno de los elementos que integran esta categoría.

Dicho recurso se promociona actualmente en el folleto de Turismo de Naturaleza y se ha incluido en los Mapas Turísticos de Castilla y León que se han ido configurando durante todo el periodo especificado en la pregunta.

Asimismo, está presente en el Portal de turismo de la Junta de Castilla y León, www.turismocastillayleon.com, en un apartado específico y en apartados relacionados, y desde el año 2012 se incluye en las redes sociales –Twitter, Instagram y Facebook–.